

ADJUDICACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA
DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTACIÓN

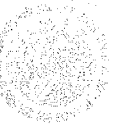
Documento solicitado	B. Braun México	Biomedica de México S.A. de C.V.	Medinse, S. de R.L. de C.V.
Anexo 1, acreditación del participante	No presenta	No presenta	Cumple
Anexo 13 para bienes nacionales	No presenta	No presenta	Cumple
Anexo 14 para bienes internacionales	No presenta	No presenta	Cumple
Anexo 15 Información reservada y confidencial	No presenta	No presenta	Cumple
Anexo 18 Carta de Aceptación de notificación vía electrónica	No presenta	No presenta	Presenta
Escrito artículo 50 y 60 de la LAASSP.	No presenta	No presenta	Cumple
Acta Constitutiva y poder notarial	No presenta	No presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal	No presenta	No presenta	Presenta
Registro patronal	No presenta	No presenta	Presenta
Opiniones IMSS, INFONAVIT y SAT	No presenta	No presenta	Presenta
Aviso de funcionamiento y Responsable Sanitario	No presenta	No presenta	Presenta
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO, Anexo 3.	No presenta	No presenta	Cumple
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años)	No presenta	No presenta	Cumple
CALIDAD. - Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos vigentes siguientes: Se solicita el cumplimiento de Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes). Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente para bienes nacionales, emitido por la COFEPRIS, así como el correspondiente Registro Sanitario en caso que requiera. Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario, o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada.	No presenta	No presenta	Cumple

ADJUDICACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA
DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Para corroborar las especificaciones, El Oferente deberá presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible de acuerdo "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" del Anexo técnico, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.	No presenta	No presenta	Cumple
El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente	No presenta	No presenta	Cumple
Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes que entregaran son nuevos, de reciente fabricación y no existe ningún impedimento para su distribución ni uso, que de ninguna forma serán remanufacturados o usados	No presenta	No presenta	Cumple
Escrito no conflicto de interés	No presenta	No presenta	Cumple
Identificación Oficial con Fotografía (INE, IFE, pasaporte o cedula profesional) de quien firme las propuestas, el cual deberá ser representante legal, apoderado o persona física	No presenta	No presenta	Cumple
Anexo 2 Proposición Económica	No presenta	No presenta	Presenta

RESULTADO

1. El proveedor **B. BRAUN MÉXICO**, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en PBL, Anexo técnico, Términos y condiciones, por lo que NO se acepta su propuesta.
2. El proveedor **BIOMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en PBL, Anexo técnico, Términos y condiciones, por lo que NO se acepta su propuesta.
3. El proveedor **MEDINSE S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE con lo solicitado en PBL, Anexo técnico, Términos y condiciones, por lo que se acepta su propuesta.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Colima

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ADJUDICACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA
DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; para la ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 15 de noviembre de 2024.

Dr. José Luis Vázquez Urdiano
Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro:

Ing. Eduardo Aguilar Rentería
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Calle Avenida López Ate, 2001, Centro, Colima, Col., P. 28030, Ciudad de Colima.
Tel. 011 314 314 1111. www.imss.gob.mx



OLI 22/0624

CLAVE CUCOP	PREI	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U SIN IVA	P.T SIN IVA	MEDINSE S DE RL DE CV
53101-2085	12010	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL	1	\$ 84,664.93	\$ 84,664.93	\$ 84,664.66

Sut total	\$ 84,664.66
Iva	\$ 13,546.35
Total	\$ 98,211.01

ANTECEDENTES:

3. Se recibe respuesta al oficio 069001 200100/IBD/2024/0179 Propuesta economica, legal y administrativa del proveedor Medinse S. de R.L. de C.V. se desglosa importes unitarios.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFICIO No.
MEDINSE S. DE R.L. DE C.V.	069001 200100/IBD/2024/0179

Resultado: Adjudicar al Proveedor Medinse S. de R.L. de C.V. en las partidas arriba mencionadas, ya que reúne las mejores condiciones técnicas y económicas.

Dr. José Luis Vazquez Urdiano
Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaborado por: [Firma]
Elaborado por: [Firma]